
COMUNICADO N° 2020 – 12

NEGOCIACIÓN CON SEDAPAL (Primera reunión)

Estimados Asociados:

El día de ayer hemos tenido la primera reunión de negociación con SEDAPAL.

Participaron por SEDAPAL el Ing. Francisco Dumler, Presidente y Fernando Paz, Jefe de Proyectos y Programas.

Por Santa María: Jiries Jamis, Alcalde; Héctor Jarufe, Tesorero APSMM; Ricardo Trovarelli, Presidente y María Elena Alvarado, Jefa de Servicios.

1. Se agradeció al Presidente de SEDAPAL la convocatoria y su disposición a solucionar los dos temas pendientes: Conexiones domiciliarias y suministro de agua tratada para riego.
2. Nuestro Alcalde, expresó su mayor disposición a que el Proyecto PROVISUR pueda terminar de ejecutarse. Indicó que TEDAGUA le había solicitado Certificación de Terminación de Obra y Licencia de Operación, y que les expresó que no podía otorgarle ninguno de los dos documentos, puesto que las obras en Santa María no estaban terminadas.

Indicó que la Municipalidad como autoridad política y la Asociación como representante social y civil de todos los vecinos-asociados, venían trabajando juntos para dar solución a todos los problemas que competen a ambos, como el actual.

3. El Presidente de la Asociación felicitó al Presidente de SEDAPAL por haber acordado la marcha blanca (pruebas a nivel de todo el Proyecto por 3 meses), como primer paso para destrabar el Proyecto. Le explicó que no se podía solucionar las conexiones domiciliarias, ni poner en operación el Proyecto en Santa María del Mar, hasta no solucionar previamente el suministro de agua tratada para riego, porque si no el Distrito se quedaría sin riego. Y no se podría utilizar hasta 48 l/s de agua tratada a costo fijo hasta la terminación de la Concesión, como se había acordado.
4. La Asociación explicó que habían presentado a SEDAPAL los planos y ayuda memoria de un Proyecto de entrega de agua tratada para riego, que para SEDAPAL sería muy práctico, de bajo costo y rápida ejecución. Explicó que consistía en colocar dos bombas en la cisterna de agua tratada limpia y un ducto hasta el límite externo de la planta. Indicó que SEDAPAL y/o el MVCS debían asumir el costo de este Proyecto, como estaba acordado.

El Presidente de SEDAPAL ofreció poner las dos bombas, tablero eléctrico y medidor y que la Asociación costeara el corto ducto de salida y luego la conexión con su red de distribución.

5. ACUERDOS:

5.1 Una delegación de SEDAPAL conjuntamente con el equipo técnico de la Asociación y un representante de la Municipalidad, verificarán in situ las conexiones domiciliarias que necesita Santa María del Mar.

SEDAPAL indicó que cada edificio o vivienda tendrá un medidor, como en todo Lima y Callao; también que el Proyecto estaba destinado a viviendas y, por tanto, las instituciones sociales (clubes) y comerciales, debían firmar contrato con SEDAPAL y abonar el costo de la instalación. No se ahondó en el tema.

5.2 Como el Proyecto de entrega de agua tratada, acordado con la MDSMM y la APSMM en abril de 2017, involucraba al Concesionario CODESUR, el Presidente de SEDAPAL indicó que convocaría al Señor de Lamadrid, CEO para América Latina del Grupo Cobra al que pertenece CODESUR (con quien ya tuvimos reuniones varias veces en años anteriores), al Alcalde Jiries Jamis y al Presidente de la Asociación para darle viabilidad al Proyecto.

5.3 Revisar el ducto de agua de la Manzana T no existente y el desagüe de Los Faunos con Malecón de la Marina, ambos no existentes.

5.4 La arborización de la Planta de PROVISUR (6000 m² de árboles, 20 metros de ancho por 300 del frente norte).

5.5 Revisar que Vila Mercedes tuviera todas las conexiones domiciliarias necesarias.

Santa María del Mar, 30 de julio de 2020

**LA JUNTA DIRECTIVA
2018-2020**